

**Rodríguez Rial, Gabriela (ed.) *República y republicanismos. Conceptos, tradiciones y prácticas en pugna*, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2016 (ISBN 978-84-16467-59-4), 335 páginas**

Por Emiliano J. Buis\*

Fecha de recepción: 03/05/2018

Fecha de aceptación: 10/06/2018

Quizás pocos sean los conceptos que, a lo largo de las distintas etapas históricas, hayan sido tan empleados, operados y manipulados como el de “república”. En efecto, desde su consolidación en las fuentes más antiguas, la noción se ha convertido a la vez en estandarte de posturas favorables a la ampliación de la base de discusión política y en bandera de quienes han reclamado para sí la voluntad de gobernar en defensa del pueblo. También bajo el concepto se entretajan referencias a lo democrático, lo popular, lo cívico, lo institucional. Dado que en él perciben en él valores semánticamente positivos como la pertenencia, la representatividad o la libertad, la retórica lo ha convertido en uno de sus caballos de batalla para avalar y justificar la emergencia o preservación de regímenes políticos. Esto, por supuesto, no debe sorprender si tenemos en cuenta que la etimología del término ya deja entrever que una “república” es aquello referido a la “cosa” (*res*) pública, expresión que en sí denota la polisemia indudable que acompañó la evolución de la misma idea republicana desde sus inicios.

A la par de la vaguedad del término, el libro colectivo editado por Gabriela Rodríguez Rial se ocupa de introducir con buen criterio los “republicanismos”. Se trata, aquí, de un vocablo que –por su naturaleza doblemente abstracta

---

\* Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: ebuis@derecho.uba.ar

(“república”/“-ismo”) – muestra las tendencias vinculadas con la apropiación de la república como experiencia, como discurso y como fenómeno. Convenientemente, el título presenta este despliegue conceptual a través del plural, como indicando (lo que finalmente el volumen conseguirá demostrar) que no es posible referir a un solo modo de construir el “republicanismo” sino que su propia conceptualización requiere la pluralidad de voces, la tensión y la pugna; esto lo deja bien en claro el subtítulo de la obra. Distintos usos de la república, diferentes republicanismos. Precisamente en estas pluralidades se construye la tensión que despliega este texto, publicado por Miño y Dávila a fines de 2016 y que recoge trabajos redactados en el marco de dos proyectos grupales UBACyT que se desarrollaron desde 2011 en el marco del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

La obra consta de catorce capítulos distribuidos en dos partes centrales, que se ocupan respectivamente de la república en el marco de la teoría política –que explora la presencia o ausencia del término en autores que van de la antigüedad clásica hasta comienzos del siglo XX– y de la apropiación de lo “republicano” por parte de las experiencias de dos casos de estudio (Argentina y México) en varios movimientos fundacionales de los últimos dos siglos. La decisión de estructurar el volumen en estas dos secciones es acertada, porque los estudios que se focalizan en los contextos latinoamericanos se comprenden bien a la luz de los debates teóricos que se esgrimen en la primera mitad del libro.

Luego de un ilustrativo prólogo a cargo de Susana Villavicencio que repasa los fundamentos y la importancia de discutir las ideas vinculadas con la república y tras la introducción general a cargo de la editora, se presentan los capítulos que estructuran el eje de la obra. En la primera parte, dedicada a pensar en algunos nombres claves que permiten visitar lo “republicano”, los trabajos responden a los intereses de las/os investigadoras/es y no pretenden agotar la lista de las/os autoras/es fundamentales que se han ocupado del tema. Asimismo, debe notarse que este criterio selectivo ha permitido incluir a figuras que no suelen hacer su

aparición en el canon habitual al que recurren las monografías tradicionales sobre el republicanismo: es el caso, por ejemplo, de Jenofonte, Spinoza o Durkheim, para citar algunos de los pensadores a quienes se los aproxime intelectualmente a las tendencias republicanas. El resultado es una panoplia de contribuciones de expertas/os que, con solvencia, reconocen la complejidad del problema en las fuentes documentales que conservamos.

El primer capítulo a cargo de Agustín Volco y Eugenia Mattei (“El problema del régimen político en la República de Platón y en la Ciropedia de Jenofonte”, pp. 31-52) se ocupa de indagar en la configuración de las formas de gobierno que presentan ambas obras, examinando los regímenes políticos virtuosos y degradados. La comparación entre las dos propuestas permite advertir que, mientras que para el pensamiento platónico el fenómeno de lo político es inescindible de la filosofía, en el caso de Jenofonte la reflexión sobre los regímenes puede ser tratada o abordada sin la necesidad de recurrir a un anclaje filosófico de sostén teórico.

También aborda una lectura comparada el texto de Miguel Ángel Rossi y Federico Nicolás Lombardía que se incluye como capítulo 2 (“De Aristóteles a Cicerón: el devenir del concepto de *república* desde la *pólis* ateniense hasta la *civitas* romana”, pp. 53-77). Al consolidar un planteo que compara el universo político griego con el romano, el texto recurre a la identificación de las continuidades y rupturas que pueden rastrearse desde la *Política* aristotélica –en que la *politeía* se presenta como una forma armónica de gobierno en beneficio de una comunidad política– hasta el libro I de *Sobre la República* de Cicerón, que piensa la *res publica* como unidad jurídica del *populus*. Mientras que ambos autores se centran en la importancia de lo comunitario, Rossi y Lombardía indican con certeza que entre uno y otro subyacen distintos horizontes de sentido en términos de cosmovisión ideológica y posicionamiento filosófico.

Trasladándose a la Baja Edad Media, el capítulo 3 (“Los fundamentos de la república cristiana: los franciscanos, Marsilio de Padua, Guillermo d’Ockham y el papado”, pp. 79-96) salda una deuda pendiente al debatir en torno de ciertas figuras

poco transitadas en la historia política. En uno de los capítulos más originales del volumen, Hernán Borisonik y Fabián Ludueña Romandini identifican una suerte de “teoría política proto-republicana” (p. 80) en los intentos por reconstruir las bases de la *Respublica Christiana*. El razonamiento en torno de estos pensadores permite concluir que las contiendas que se identifican corresponden, más que al plano religioso, a una verdadera controversia jurídico-política entre el poder espiritual del papado y la orden de los franciscanos.

En el capítulo 4, Corina Yturbe se ocupa de “Los usos políticos de *El Príncipe* de Maquiavelo” (pp. 97-116). La profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México retoma en este trabajo un personaje clave como Maquiavelo y lo lee a la luz de sus múltiples reinterpretaciones, contrastando las lecturas que se han hecho de su obra por parte de Maurizio Viroli (desde el giro conceptual de la Escuela de Cambridge) y de Antonio Gramsci. En estos dos extremos, se demuestra con justeza que el Maquiavelo “republicano” de la mirada viroliana se contrapone a la imagen histórica que ofrece Gramsci en términos de estrategia de conquista del poder; ambos intentos de reapropiación, en definitiva, muestran una simplificación de los aportes maquiavelianos a la comprensión actual del complejo fenómeno político.

El quinto capítulo, que lleva por título “Libertad, democracia, común. El republicanismo holandés y el *Tratado Político de Spinoza*” (pp. 117-141), parte de la constatación de que Spinoza ha estado ausente en las discusiones más recientes sobre el pensamiento político moderno. Al pensar al autor holandés en el ámbito de las doctrinas republicanas y en el contexto del conflicto ideológico local del siglo XVII, Stefano Vicentin (Universidad de Urbino) salda dicha falta y opone la posición del *Tratado Político* a la reflexión de los hermanos De La Court, que emplea como discurso alternativo: desde este contraste, el radicalismo spinoziano se instala en un tablero político plagado de exceso, falta de orden, múltiple y caótico por su movimiento constante.

Cecilia Abdo Ferez y Diego Fernández Psychaux se ocupan de “La tradición esquiva. Hobbes y Spinoza, de cara al republicanismo” (pp. 143-168). En este sexto

capítulo los autores repiensen el rol de los textos hobessiano y spinoziano en cuanto a sus diferencias con el pensamiento republicano, notando con precisión que no se trata de figuras que suelen ser asociadas con ideas políticas de ese tenor. En esta novedosa lectura a contraluz, los autores del capítulo aseveran que los tradicionales límites del republicanismo requieren abrirse para comprender sus zonas oscuras. Se trata de una contribución que refleja bien la naturaleza polisémica del concepto de lo “republicano” mediante la indagación de sus espacios difusos y sus fronteras borrosas.

Volviendo en parte a Maquiavelo, el capítulo 7, a cargo de Gabriela Rodríguez Rial, se ocupa de estudiar la etapa fundacional de la independencia estadounidense, una vez más valiéndose de la pluralidad de sentidos que supone la idea de “república”. Al estudiar los modos en que se expresan los padres fundadores (Jefferson, Hamilton, Madison y Adams), el texto titulado “La fundación de la república moderna en Estados Unidos de América. Más allá de la disputa entre federalistas y republicanos” (pp. 169-189) procura escindir la antítesis, tradicionalmente instalada, entre liberalismo y democracia – asociados respectivamente al “anti-popularismo” de los federales y al compromiso cívico de sus adversarios republicanos. Como bien demuestra la autora mediante una revisión de la postura de sus escritores, *El Federalista* consagró una idea de gobierno representativo que terminó cimentando la arquitectura de un legado democrático.

En el capítulo 8, “El defensor de la república. La sociología de Émile Durkheim y la III República Francesa” (pp. 191-205), Ricardo Tomás Ferreyra explora el proyecto institucional del sociólogo como testimonio particular de la tradición republicana francesa. El pensamiento durkheimiano, a menudo dejado de lado en las historias de las ideas políticas, deja entrever una teoría que opera sobre la socialización republicana y la necesidad de la intervención del Estado para evitar que los grupos intermedios restrinjan la libertad propia de la individualidad moderna.

La segunda parte del libro, dedicada al ámbito hispanoamericano, se inicia con el trabajo “Resquebrajamiento del orden y la república fantaseada. Novedades

desde el frente altooperuano” (capítulo 9, pp. 209-226) de Esteban De Gori. Allí se analiza el discurso de tenor republicano que a comienzos del siglo XIX instalaron los realistas –tales como Goyeneche, Abascal y Pazuela– al referirse a los focos revolucionarios en América. La clasificación de los “delincuentes” transatlánticos y la reinstalación mediante el lenguaje del poder del rey dejan entrever una legitimación –en términos que toman como referencia la cosmovisión republicana de la antigua Roma– del accionar propio de los defensores del régimen monárquico frente a la insurgencia desestabilizante de Buenos Aires y el Alto Perú.

El capítulo 10, redactado por Silvana Carozzi y Maximiliano Ferrero –ambos de la Universidad Nacional del Litoral–, trata de “El siglo XIX rioplatense y el ensayo liminar de una nación republicana” (pp. 227-244). Siguiendo la tendencia del resto del libro aquí los autores también parten de la polisemia del término “república”, en este caso específico para ocuparse en el Río de la Plata de la mutación de la tradición filosófica republicana desde su vertiente antigua (signada por la virtud cívica) hasta su versión liberal (promotora de la libertad individual). Al plasmar esa dicotomía en el contexto específico rioplatense, se percibe entre 1810 y 1890 la lenta transformación del republicanismo clásico de los hombres de Mayo en un republicanismo emancipatorio de raigambre anglosajona.

En su texto “El viraje republicano: la nueva agenda hispanoamericana” (capítulo 11, pp. 245-274), el investigador Israel Arroyo (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) se ocupa de examinar los momentos fundacionales del republicanismo en nuestro continente. Identificando los frecuentes usos léxicos de lo “republicano” en México y otras naciones latinoamericanas, propone la necesidad –desde la filosofía política– de seguir ocupándose del tema a partir de la continuación de un debate académico abierto y comprometido, signado por la reflexión histórica y el comparativismo.

En “La república en el momento constitucional argentino de 1853: pasados futuros y futuros pasados en disputa” (capítulo 12, pp. 275-294), Gabriela Rodríguez Rial y Tomás Wiczorek analizan los discursos que a mediados del siglo XIX

signaron la sanción de la Constitución nacional a partir de la tensión entre tres figuras claves de la Generación de 1837: Alberdi, Sarmiento y Fraguero. Estos tres autores, que son presentados de modo sucinto en sus ideas y propuestas, canalizan las disputas políticas y conceptuales de la época y, con miradas contrastadas, sirven como termómetro del clima histórico al permitir advertir la heterogeneidad inherente a la discusión sobre el orden cívico e institucional republicano de la época.

Finalmente, Adrián Velázquez Ramírez nos presenta una mirada crítica del republicanismo mexicano en “La república en llamas: política y violencia en México. Breve genealogía de un Estado sitiado” (capítulo 13, pp. 295-314). Tomando como punto de partida la herencia de la tradición republicana a partir del movimiento revolucionario de 1910, el autor examina la historia reciente de México para advertir hasta qué punto la experiencia política se ha desplazado en las últimas décadas hacia un Estado signado por el autoritarismo y el conflicto interno. Con un agudo análisis del pasado nacional, Velázquez Ramírez concluye que la narrativa republicana sólo deviene posible desde una percepción anti-estatalista.

Finalmente, el capítulo 14 (“La república como proyecto en la transición democrática argentina”, pp. 315-328) cierra el libro analizando las retóricas republicanas que se instalaron en la génesis de la “segunda república” argentina – impulsada retóricamente por la vigencia constitucional, el compromiso cívico y el Estado de derecho– con el gobierno de Alfonsín. Las autoras, Sabrina Morán y María Cecilia Padilla, se encargan de repensar este plan de refundación republicana post-dictadura a la luz de sus desafíos (especialmente en relación con el fenómeno de la guerra) y contradicciones internas, examinando con precisión los motivos de su inestabilidad y explicando las razones de su fracaso.

En su conjunto, el libro reseñado es de gran riqueza conceptual, y esta riqueza no se ve menoscabada por las distintas aproximaciones o la profundidad heterogénea de las contribuciones. Si la intención del texto es, como sostiene Rodríguez Rial, “intervenir en el debate republicano, mostrar la variedad de voces y aproximaciones (...) y, por último, brindar una ‘caja de herramientas’ para los

docentes de Teoría Política” (p. 18), logra con creces su propósito: la obra presenta un amplio caudal de informaciones, sustentadas con rigor científico y con un apoyo bibliográfico de gran riqueza y actualidad. En mi opinión, sin embargo, el libro va mucho más allá de estos tres propósitos consignados. Gracias a las herramientas teóricas que proporciona el revisionismo histórico, *República y republicanismos* consigue brindar mediante su muestreo de temas un panorama teórico que, al reconciliar las reflexiones sobre lo político con su clave histórica, ofrece perspectivas interesantes para pensar interdisciplinariamente sobre la temática. Dado que el libro instala una perspectiva diacrónica que deja lugar a la labor comparativa, las/os lectoras/es que provengan de las ciencias sociales, del derecho y de las humanidades encontrarán aquí un caudaloso material y una valiosa fuente crítica en que abreviar para conocer más acerca de los interminables esfuerzos que se han hecho para apropiarse –tanto en el pasado como hoy– de las “repúblicas” y de sus discursos inherentes.